

Rama Judicial del Poder Público Consejo Superior de la Judicatura Juzgado Primero Laboral Circuito de Funza - Cundinamarca

j01lctofunza@cendoj.ramajudicial.gov.co

Carrera 11 # 8-60 Piso 2 Funza - Cundinamarca

Funza, Cundinamarca. Diecinueve (19) de diciembre de dos mil veintidós (2022)

ORDINARIO LABORAL - PRIMERA INSTANCIA - CONTRATO DE TRABAJO - 25286-3105-001-2018-00500-00

DEMANDANTE: DIEGO ALEXANDER ACOSTA DAZA

DEMANDADO: JMV CONSTRUCTORA S.A.S.

Aprobar la liquidación de costas procesales practicada por la secretaría de este despacho, y que se encuentra visible en el PDF 22 del expediente virtual, comoquiera que se ajusta a lo previsto en el art. 366 del C.G.P.

No existiendo actuaciones pendientes de surtir, se ordena el archivo definitivo de las presentes diligencias, previas las desanotaciones de rigor.

NOTIFIQUESE(1)

La Juez,

MÓNICA CRISTINA SOTELO DUQUE

PROYECTÓ CMR

Firmado Por:

Monica Cristina Sotelo Duque
Juez

Juzgado De Circuito
Laboral

Funza - Cundinamarca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **47d023ff46f45b8b3e91545145040d5d5a6f35981d604fb276c1745ee722eefe**Documento generado en 19/12/2022 10:11:52 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica